



REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 70ª, ORDINARIA (LEGISLATURA 365ª), CELEBRADA EN JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

-Se abrió la sesión a las 10.34 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 60ª.

El acta de la sesión 61ª quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

HORARIO DE INICIO DE SESIÓN

La Mesa comunicó que la sesión ordinaria citada para el próximo miércoles 20 de septiembre se llevará a cabo a partir de las 11 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD ARCIS, Y LA ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN RELACIÓN CON DICHA ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO Y EVENTUAL CIERRE DE ESA CASA DE ESTUDIOS (CEI 40).

Intervino el diputado Roberto Poblete (informante).

Aprobado.

2. INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO VINCULADOS A INTERVENCIONES POLICIALES Y SOCIALES EN BARRIOS CRÍTICOS ENTRE LOS AÑOS 2001 Y 2015 (CEI 36), RENDIDO.
Continuación.

Intervinieron los diputados Daniel Farcas, Claudio Arriagada, Bernardo Berger, Cristián Campos, Giorgio Jackson, Fernando Meza, Jorge Sabag, Vlado Mirosevic, Jaime Bellolio y Ramón Farías.

Aprobado.

3. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE Y EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS SOBRE EXENCIÓN DEL REQUISITO DE VISA PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, OFICIALES, ESPECIALES Y DE SERVICIO, SUSCRITO EN NUEVA YORK, EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016. PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Boletín N° 11347-10.

Intervino el diputado Carlos Abel Jarpa (informante).

El proyecto se votó sin debate.

Aprobado.

Despachado el proyecto al Senado.

4. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA SOBRE EXENCIÓN DEL REQUISITO DE VISA PARA LOS TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS U OFICIALES, SUSCRITO EN PRETORIA, EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016. PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Boletín N° 11348-10

Intervino el diputado Carlos Abel Jarpa (informante).

El proyecto se votó sin debate.

Aprobado.

Despachado el proyecto al Senado.

-Se levantó la sesión a las 12.09 horas.